



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 032
RECURSO DE SUPLICA

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAG. PONENTE
01	81001-2339-000	20189-00064-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gabriolina Ariza Cardenas	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	Traslado 3 días	Yenitza Mariana López Blanco

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría (Página web) de este Tribunal por el término de un (1) día, hoy **08 de agosto de 2022** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se DESFIJA hoy **08 de agosto de 2022** a las seis de la tarde (06:00 p.m.), y empieza a correr por el término de tres días (3) conforme al artículo 246 del CPACA.


MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaría General